

# GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

#### DIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES SUPERIORES

# Escuela Normal Superior N° 4 "Estanislao Severo Zeballos" CUE 020129700

## LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES

El Consejo Directivo de la Escuela Normal Superior N° 4 convoca a inscripción para cubrir eventuales interinatos y suplencias en la siguiente instancia curricular del Campo de la Formación Específica del Profesorado de Educación Primaria:

## Enseñanza de la Matemática 1

Carga horaria: 6 hs cátedra

#### **TÍTULOS ESPECÍFICOS**

- Profesor/a en Matemática
- Profesor/a en Ciencias de la Educación

### TÍTULOS EN CONCURRENCIA QUE HABILITAN PARA LA POSTULACIÓN

- Licenciado/a en Matemática, en concurrencia con título docente de Nivel Inicial, Primario o Medio.
- Licenciado en Ciencias de la Educación en concurrencia con título docente de Nivel Inicial, Primario o Medio.

#### **Requisitos** excluyentes

- En caso de que el título habilitante sea el de Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias de la Educación se exigirá la acreditación de una trayectoria formativa y/o en investigación en el área de Matemática en una institución de nivel superior.
- Experiencia comprobable de no menos de 3 años en alguno de los niveles formativos obligatorios.

- Trayectoria comprobable en formación y/o capacitación docente en Didáctica de la Matemática del Nivel Primario y/o producción de materiales para el nivel primario vinculados con la enseñanza de la matemática.
- Presentación de una propuesta de trabajo para el espacio, enmarcada en los lineamientos curriculares del Plan de Estudios vigente (<a href="https://ens4-caba.infd.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2020/11/PEP-PLAN-CURRICULAR.pdf">https://ens4-caba.infd.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2020/11/PEP-PLAN-CURRICULAR.pdf</a>). La propuesta deberá incluir la presentación del programa del espacio curricular que incluya fundamentación, objetivos, contenidos, metodología de trabajo, bibliografía para los/las estudiantes por unidad y modalidad de evaluación. <a href="Quedarán invalidadas">Quedarán invalidadas</a> aquellas propuestas que contengan transcripciones textuales sin explicitar las citas de referencia, sean estas de bibliografía, páginas web, proyectos u otros. No se aceptarán transcripciones textuales del plan de estudios.
- Presentación del diseño de una clase que incluya: objetivos y contenidos (explicitando la vinculación con el marco del proyecto general), actividades de enseñanza, modalidad de trabajo, bibliografía para las/os estudiantes.

## **Requisitos relevantes**

- Experiencia en la cátedra del llamado a selección de antecedentes.
- Título de docente de Nivel Primario, con experiencia acreditada, y/o experiencia laboral vinculada a la capacitación docente, la gestión curricular y el acompañamiento de procesos de enseñanza y evaluación de los aprendizajes en el nivel primario acreditada en organismos oficiales.

#### ACERCA DE LA INSCRIPCIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Cada postulante en forma personal presenta títulos y/o postítulos, constancias de carrera de grado y posgrado en curso, original y fotocopia. La documentación material podrá gestionarse a través de alguna persona delegada y autorizada de forma escrita por la/el interesada/o.
- La inscripción se recepciona en la secretaría, quien ante su vista, corrobora que las fotocopias correspondan con los originales que se presentan ante la vista y entrega el comprobante correspondiente. Todos los originales deben tener las legalizaciones correspondientes, de acuerdo a la normativa vigente que requiere el Ministerio de Educación e Innovación (Gerencia Operativa de Títulos y Legalizaciones del GCBA). En caso de título/s que requiera/n homologación deberá adjuntar documentación que respalde la misma.
- La presentación se realiza con una carpeta de 3 solapas. Debe constar en la tapa con letra clara: Apellido y Nombre, n° de DNI, espacio en el que se postula, y cantidad de folios que se presentan. Se adjunta en la misma:
  - 1) Currículum vitae foliado y firmado con carácter de declaración jurada. La información deberá estar organizada de acuerdo con el modelo de CV que se presenta en el Reglamento interno para la selección de antecedentes: <a href="https://ens4-caba.infd.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2022/11/ENS-4">https://ens4-caba.infd.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2022/11/ENS-4</a> Reglamento-interno-

<u>seleccio%CC%81n-de-antecedentes-y-modelo-de-CV\_aprobado-por-CD-11-de-noviembre-2022-1.pdf.</u>

• El CV y el proyecto deben enviarse también en forma digital por correo electrónico a la siguiente dirección: normal4selecciondeantecedentes@gmail.com. En el asunto del correo poner: Nombre del espacio-Apellido. Ejemplo: Didáctica I–Pérez.

Se solicita que los archivos adjuntos sean nombrados de la siguiente forma:

1. Apellido-CV - Ejemplo: Pérez-CV

2. Apellido-Proyecto - Ejemplo: Pérez-Proyecto

- El envío de la documentación por correo electrónico NO REEMPLAZA la inscripción que se realiza en forma presencial, sino que la complementa. <u>Ambos cumplimientos deben realizarse en tiempo y forma para que la postulación sea válida.</u>
- En caso de que la comisión evaluadora lo considere necesario, se convocará a coloquio a todas/os las/os postulantes que hayan presentado la documentación completa.
- Quedarán fuera del listado las presentaciones que no respeten los requisitos del llamado.

## INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE ANTECEDENTES

Prof. Mercedes Etchemendy

Prof. Guadalupe Tavella

Evaluadora externa: Prof. Graciela Zilberman

La evaluación de las postulaciones y la elaboración del dictamen se realizarán según el Reglamento interno para selección de antecedentes de la Escuela Normal Superior N° 4 (<a href="https://ens4-caba.infd.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2022/11/ENS-4\_Reglamento-interno-seleccio%CC%81n-de-antecedentes-y-modelo-de-CV\_aprobado-por-CD-11-de-noviembre-2022-1.pdf">https://ens4-caba.infd.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2022/11/ENS-4\_Reglamento-interno-seleccio%CC%81n-de-antecedentes-y-modelo-de-CV\_aprobado-por-CD-11-de-noviembre-2022-1.pdf</a>), enmarcado en el Reglamento marco de selecciones de antecedentes para la cobertura de cargos interinos y suplentes en el nivel superior (DI-2022-32-GCABA-UCSFD, del 14 de junio de 2022 - IF-2022-21722948-GCABA-UCSFD) (<a href="https://ens4-caba.infd.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2022/10/DIsposicion-Seleccion-de-antecedentes-2022-21775358-GCABA-UCSFD-seleccion-de-antecedentes-4.pdf">https://ens4-caba.infd.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2022/10/DIsposicion-Seleccion-de-antecedentes-2022-21775358-GCABA-UCSFD-seleccion-de-antecedentes-4.pdf</a>)

#### **CRONOGRAMA**

■ <u>Inscripción</u>: martes 22 al lunes 28 de agosto de 2023

Martes, jueves y viernes: 8 a 11.30 hs. Lunes y Miércoles: 13.30 a 16.30.

Lugar: Rivadavia 4950. PB. Secretaría del Normal 4.

■ Evaluación de las postulaciones: martes 29 de agosto al martes 12 de septiembre de 2023

Presentación del dictamen al CD: A confirmar

• Notificación del orden de mérito y pedido de reconsideración: será informada por Comunicación Semanal de la Dirección de Escuelas Normales Superiores una vez que se apruebe por parte del Consejo Directivo de la ENS

Nº 4 ya sea en reunión ordinaria o extraordinaria (3 días hábiles de notificación y 2 días hábiles de reconsideración).

Pasado el período estipulado de notificación y no habiéndose notificado, se ratificará el Orden de mérito que tendrá validez por 3 (tres) años y se los considerará notificados.

• Notificación de la ampliación del dictamen: 2 (dos) días hábiles a partir de la presentación del jurado.

 Apelación al Consejo Directivo: hasta 2 (dos) días hábiles posteriores a la notificación de la ampliación del dictamen.

Validez del orden de mérito resultante: 3 (tres) años.

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DEL CURRICULUM VITAE

EL CV CONSTITUYE UNA DECLARACIÓN JURADA CON LOS ALCANCES LEGALES DE LA MISMA. DEBERÁ ESTAR FOLIADO Y FIRMADO EN CADA UNA DE LAS HOJAS Y EN LA ÚLTIMA HOJA SE SOLICITA INCLUIR EN FORMA MANUSCRITA LA FIRMA Y ACLARACIÓN ACOMPAÑADAS DE LA SIGUIENTE LEYENDA: "DECLARO

BAJO JURAMENTO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN".

Son requisitos para la postulación, la presentación de toda la documentación y poseer título`de nivel superior docente afín a la asignatura/cargo a la que se inscribe.

1. Carátula

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

2. Datos personales

- Nombre y apellido completo
- DNI y CUIL
- Fecha de nacimiento
- Dirección postal
- Teléfono de contacto
- Dirección de correo electrónico.

3. Títulos

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s Universitarios

Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

## 4. Antigüedad docente

Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria).

- Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
- Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, "desde....hasta".

#### 5. Antecedentes académicos

- Cursos (deberá indicarse nombre, duración e institución)
  - Cursados
  - Dictados
- Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. (deberá indicarse nombre, duración e institución)
  - Asistencia
  - Dictados
- Publicaciones (deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha)
  - Libro, ISBN
  - Capítulo/s. Indicar páginas. ISBN
  - Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
  - Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)
- Investigaciones (deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período)
- Becas (deberá indicarse institución que otorga la beca y carácter de la misma)
- Carreras/posgrado en curso. En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

#### 6. Otros antecedentes

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental.